I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA N° 035
REUNION CONCEJO MUNICIPAL
DE LOTA DE 11/12/2018
HORARIO 11:00 A 13:00 Horas

TABLA DE MATERIAS:

1.- Aprobación actas anteriores
2.- Correspondencia
3.- Presupuesto
4.- Varios

DESARROLLO DE LA TABLA

4.1.- Sra. Tamara Concha:
a.- Da su primer punto vario a don Víctor Tiznado quien se hace presente por haber sido interpelado en sesiones anteriores por dichos sobre su persona por parte del Administrador del Cementerio don Kleber Castro.-

Ellos a través del partido comunista cada 22 de octubre conmemoran no sólo a los mártires fusilados sino que a todas las víctimas que cayeron en esa época como héroes de la patria.

Aclara que al contrario de lo que dijo el Administrador del Cementerio, nunca le faltó el respeto al Sr. Castro tratándolo de corrupto dado que ello no le consta y además que no es parte de su forma de actuar.-

Sra. Concha agradece el espacio de réplica que se dio a la persona aludida en reuniones anteriores e insiste en unir las fuerzas y luchar por sacar adelante el memorial.-
b.- Agrupación de Artesanas Manos de Lota, solicitaron permiso para feria navideña y solo se les autorizó por 3 días y no por los 6 que estaban solicitando.

Sra. Concha dice que este grupo estuvo en la Feria Gastronómica (que a propósito fue de tan buen nivel, que debería estudiarse la forma de potenciar a los platos ganadores que le dan identidad a la comuna) y estuvieron muy bien.

Administrador Municipal señala que se redujo el plazo para no perjudicar al comercio establecido, con el cual se había llegado al acuerdo de no autorizar otro tipo de comercio.

Sra. Concha no ve que esta feria sea competencia para el comercio.

Sr. Alcalde dice que cuando se adquieren compromisos con anterioridad, en este caso con la Cámara de Comercio, hay que ser muy responsable al momento de adoptar decisiones.

Sr. Roca dice que ellos como concejales delegaron en el Administrador Municipal decidir estos permisos y si él está adoptando esta medida está por respetarlo.

Sr. Cartes dice que de verdad esta artesanía no compite con ningún comerciante establecido ni con los del sector feria, lo que hacen ellos es eventual, razón por la cual está por ampliar el número de días.

Se lleva a votación y por unanimidad se acuerda autorizarlos por 6 días.

Concejal Ramírez destaca la labor que al efecto he ejecutado el Administrador.

Sr. Alcalde si se asumió un compromiso con la Feria y Cámara de Comercio el mantiene su posición de respetar lo resuelto por el Administrador Municipal.-
c.- Dirigente de Monte Los Olivos dice que hicieron llegar petición sobre su sede social que carece de baño.

Solicitan si la Municipalidad puede habilitar y construir el baño ya que ellos cuentan con los materiales, o sea solo necesitarían de la mano de obra.
d.- Solicita ver posibilidad de enviar a alguien a sector de Bannen donde se construyeron Pabellones y al parecer estarían mal construidos ya que debajo de ellos hay hoyos, aguas, humedad.

Hay que tener presente que la misma empresa se encuentra ejecutando obras en la comuna.-

4.2.- Sr. Alejandro Cartes:
a.- JJVV 37 sector Cancha Colcura se constituyó nueva directiva y quieren coordinar acciones como limpieza de cunetas, iluminación, eliminación de pastizales, arreglo de la cancha y mayor presencia de Carabineros.
b.- Campamento Villa Jericó, se mejoraron los accesos.

Quedó pendiente la canalización de aguas servidas que están constituyendo un foco de infección.

Quiere ver la forma como se puede ayudar ya que no son más de 15 metros a canalizar.
c.- Campamento El Estanque entre Cantera y Gabriela Mistral.

No se ven los avances reales y se requiere hacer gestión.-

4.3.- Sr. Iván Roca:
a.- Manifiesta que la cancha de Cousiño al Cerro está en total abandono;
b.- Planteó al Administrador Municipal tema de una bajada en Polvorín que requiere de pasamanos y reposición de una rejilla;
c.- Vecinos del sector del Jardín Infantil Las Abejitas le denunciaron la existencia de un gran basural;

4.4.- Sr. Carlos Oyarce:
a.- Que pasa con la Feria de Lota, calle Monsalves, Caupolicán etc.;
b.- En sector playa falta arreglar los accesos;
c.- En curva Pablito hay un paradero destruido por mucho tiempo y nada se ha hecho.

4.5.- Sr. Cristian Ramírez:
a.- En materia de campamentos hay falta de información de las personas que viven allí, si bien se informa a los dirigentes, no siempre o casi nunca la información llega a las familias.

Se han dejado de lado muchos convenios que se han resciliado y hay proyectos de cierre por definir y que de no hacerlo se pueden perder espacios donde invertir.

Pide tener reuniones con los distintos campamentos como para informar a la gente en que están sus proyectos.

Hay trabajos que se pueden realizar como arreglo de una escalera en sector La Vega que es bastante pronunciada.-
b.- Sostuvieron reunión con la Mesa Ciudadana para ver el tema del turismo y surgió a la palestra la situación de la Central Hidroeléctrica de Chivilingo.

El Sr. Vasili Carrillo informó que se habían conseguido 80 millones y quiere saber si se está trabajando en ello y en qué situación se encuentra el proyecto definitivo.-
c.- Héctor Hidalgo se refiere al mosaico de la Bajada de la Cuesta Loyola.

Desconoce los motivos por los cuales no se ha podido terminar esta obra y existen muchas personas que se han ofrecido para trabajar y terminar este proyecto.-

4.6.- Sra. Eduvina Unda:
a. Con respecto a Frontel hay muchos ganchos en distintas partes de la comuna que constituyen peligro. Solicita oficiar al efecto.

Al igual que hay muchos postes de la luz que amenazan peligro de poder caer encima de las casas.

b.- Sector Playa los vecinos tienen preocupación por aviso que apareció donde se indica que todo pertenecía a la Armada, lo que impide hacer mejoras en la cancha.
c.- Asfalto en malas condiciones y empedrado que dejaron en plena cancha municipal. Los vecinos piden retirar los escombros.
d.- Plantea problema de socavones en distintos sectores de la comuna.-

Se hace presente don Vasili Carrillo que explica la situación actual de la Central Hidroeléctrica y todas las postulaciones a financiamiento que se están haciendo.

Sr. Cartes dice que por qué se sigue permitiendo que terceras personas usufructúen de un bien que nos pertenece.-

El Municipio debe recuperar todo el inmueble y no por partes.

Sr. Carrillo dice que durante el periodo anterior se pidió recuperar el espacio, lo que no se hizo.

Este gobierno comunal lo que no se hizo en años, lo logró y hace 5 meses que recuperó el recinto.

El gobierno central señaló que no habría inversión pública mientras no exista claridad acerca de quién va a administrar el recinto lo que se está analizando en conjunto con Asesoría Jurídica.

Sr. Cartes, si bien es cierto la Municipalidad logró dejar sin efecto el comodato, lo que necesita ahora es recuperar la totalidad del inmueble que lo administra un particular.

Sra. Concha solicita al Sr. Carrillo que esto que verbalmente está dando a conocer, que lo haga llegar a través de un informe escrito.

Sr. Alcalde dice que nadie discute que todos quieren recuperar el patrimonio que es nuestro.

Sr. Ramírez indica que como ha participado en estos temas, esta inquietud de recuperar el inmueble la viene solicitando desde el día en que ellos asumieron como concejales.

El valora mucho las acciones que ha adoptado el Municipio.

Hoy existe una propuesta seria y debe continuarse con las conversaciones, participar de la mesa ciudadana, a la cual sólo asisten el concejal Roca y él.

También comparte con que les hagan llegar una minuta escrita con toda la información.

Sra. Concha no comparte que quede como en el aire, que solo algunos concejales se preocupan de este tema.

Aquí quien primero planteó el recuperar el patrimonio fue el ex Alcalde don Jorge Venegas y ella apoyó en su calidad de Enc. de cultura en ese entonces esa posición.-

No se trata de demostrar que se hace y que no se hace y menos tirarse flores, haciendo presente que concejales asisten y cuáles no lo hacen.

Reconoce la labor de la concejal Unda que desde comienzos de año se ha hecho partícipe de todo el sector de Chivilingo.

Sr. Cartes valora que todos traten de sacar adelante la comuna sin importar a quien corresponden los créditos.

Sr. Roca reconoce efectivamente que junto al concejal Ramírez han participado de las mesas ciudadanas.

Sobre el tema del mosaico Sr. Vasili Carrillo indica que este tema está dentro de la cartera de proyectos del programa de revitalización.

El autor de la obra la patentó, se le ubicó y se pidió detalle de los materiales faltantes y el monto de sus honorarios y con ello se realizó el proyecto que se encuentra en la cartera para ejecutar el 2019.-

Sr. Roca pregunta cuánto es el costo.

R.: en materiales y honorarios $ 6.000.000, sin contar con la mano de obra.-

2.-
2.1.- Se someten a la aprobación del Concejo los proyectos que se individualizan, los que son aprobados por la unanimidad de los concejales en ejercicio. Estos son:
a.- Confección señales de tránsito para plan de seguridad escolar en establecimientos educacionales de Lota, por un monto de $ 6.069.000.-
b.- Adquisición materiales para confección señales de tránsito verticales para la comuna de Lota por un monto de $ 4.500.000.-

2.2.- Se da lectura a Ord. 302 de 04/12/2018 de Jefe de Salud a través del cual solicita se requiera el acuerdo del Concejo para distribuir el "Remanente Mérito" para el periodo 2018 cuyo monto asciende a $ 13.090.061; entre los funcionarios de las distintas categorías y niveles que participaron de dicho proceso, de conformidad al artículo 45 de la Ley N° 19.378 "Estatuto de Atención Primaria de Salud".-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales presentes y en ejercicio.-

2.3.- Se da lectura a Ord. 780 de 26/11/2018 de Director Regional Fosis Región del Bio Bio, a través del cual se solicita el acuerdo del Concejo para elegir proyectos viables que postulan al Programa Acción Fortalecimiento de la Autogestión.-

Dado que se efectuó la evaluación técnica, Concejo aprueba por la unanimidad de sus concejales presentes y en ejercicio proyecto de la JJVV N° 11, Población Estanque, Bellavista Lota, denominado "Implementación Gimnasio Popular "Gabriela", por M$ 2.000; que resultó con el mayor puntaje.-

Estos recursos IRAL exigen que antes de entregar los recursos, ello debe ser aprobado por el Concejo

2.4.- Se someten a la aprobación del Concejo las modificaciones presupuestarias que se individualizan, las que son aprobadas de la siguiente manera. Ellas son:
a.- Por unanimidad M$ 6.069 que consta en Ord. 352 de DAF de 29/11/2018 para crear proyecto de inversión "Confección Señales de Tránsito para Plan de Seguridad Escolar en Establecimientos Educacionales de Lota";
b.- Por unanimidad M$ 4.500 que consta en Ord. 353 de DAF de 29/11/2018 por proyecto de inversión denominado Adquisición de materiales para la confección de señaléticas de Tránsito Verticales para la comuna de Lota;
c.- Por unanimidad M$ 18.000 que consta en Ord. 354 de DAF de 29/11/2018 para proyecto de inversión denominado Habilitación Equipamiento Básico Playa Blanca;
d.- Por unanimidad M$ 69.100 que consta en Ord. 358 de DAF de 05/12/2018 para otorgar subvención al Comité de Navidad 2018;
e.- Por unanimidad M$ 5.020 que consta en Ord. 359 de DAF de 05/12/2018 estimación mayores ingresos por permisos de circulación vehículos años anteriores y estimación de mayores ingresos multas TAG;
f.- Por mayoría absoluta M$ 20.000 que consta en Ord. 360 de DAF de 05/12/2018 para contratación de Juegos Pirotécnicos fin de año 2018;

Sr. Alcalde dice que éstos se harán este año al costado del Cementerio.-

Sra. Concha como todos los años no lo aprueba por el daño que se provoca con los ruidos a los niños que padecen asperger o autismo y también a los animalitos.

Sr. Cartes valora que se cambie a Lota Alto y respeta la posición de la concejal Concha.

Sr. Roca está de acuerdo con el lugar, dado que habrían cambiado las condiciones de seguridad y más si se optó por el cierre del Cementerio minutos antes y después del lanzamiento.-

g.- Por M$ 4.827 que consta en Ord. 361 de DAF de 06/12/2018 reajuste de las cuotas del contrato de mantención y mejoramiento del alumbrado Público.-

2.5.- Se da lectura a Ord. 395 de 05/12/2018 de Jefe de Secplan a través del cual solicita se requiera el acuerdo del Concejo para aprobar proyecto "Mejoramiento Playa Blanca" por $ 18.618.669.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales presentes y en ejercicio.-

2.6.- Se da lectura a Ord. 92 de 03/12/2018 de Jefe de Personal a través del cual solicita se requiera el acuerdo del Concejo para aprobar Plan Anual de Municipalidades para postulaciones de los Funcionarios al Fondo Concursable de Formación de Funcionarios Municipales 2019.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales presentes y en ejercicio.-

Sra. Concha consulta que sucede con los funcionarios a honorarios.-

Sr. Juan Ulloa dice que la ley es clara y solo permite postular a funcionarios de planta y a contrata.

2.7.- Se da lectura a Ord. 90 de 03/12/2018 del Comité Técnico Municipal, por el cual se solicita el acuerdo del Concejo para pronunciarse sobre el Programa de Mejoramiento Gestión Municipal para cumplir el año 2019, con sus objetivos institucionales y metas colectivas.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales presentes, en atención a que verificó que guarda la debida correspondencia con el Plan de Desarrollo Comunal y el Presupuesto Municipal, cumpliendo de esa forma con lo prescrito en el artículo único punto 2, de la Ley 20.723 que modifica la ley N° 19.803, que establece una asignación de mejoramiento de la gestión municipal, para homologarla con lo dispuesto en la Ley N° 19.553, que concede una asignación de modernización a la Administración Pública.-

2.8.- Se da lectura a Ord. 376 de 19/11/2018 de Jefe de Secplan través del cual solicita se requiera el acuerdo del Concejo para aprobar proyecto de subvención a favor del Comité de Navidad de Lota, denominado La Navidad en Lota es de Todos, por un monto de $ 69.097.690.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales presentes y en ejercicio.-

Con ello se puso término a la reunión, la que contó con la asistencia del 100% de los concejales en ejercicio. Alcalde y Secretario Municipal titulares.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

LOTA, DICIEMBRE DE 2018.-

ACUERDOS CONCEJO MUNICIPAL DE 11/12/2018 ACTA 035-2018

1.- Se aprueban los siguiente proyectos:
a.- Confección señales de tránsito para plan de seguridad escolar en establecimientos educacionales de Lota, por un monto de $ 6.069.000.-
b.- Adquisición materiales para confección señales de tránsito verticales para la comuna de Lota por un monto de $ 4.500.000.-
2.- Se aprueba distribuir el "Remanente Mérito" para el periodo 2018 cuyo monto asciende a $ 13.090.061;
3.- Se aprueba proyecto de la JJVV N° 11, Población Estanque, Bellavista Lota, denominado "Implementación Gimnasio Popular "Gabriela", por M$ 2.000;
4.- Se aprueban las siguientes modificaciones presupuestarias:
a.- Por M$ 6.069 proyecto de inversión "Confección Señales de Tránsito para Plan de Seguridad Escolar en Establecimientos Educacionales de Lota";
b.- Por M$ 4.500 proyecto de inversión denominado Adquisición de materiales para la confección de señaléticas de Tránsito Verticales para la comuna de Lota;
c.- Por M$ 18.000 proyecto de inversión denominado Habilitación Equipamiento Básico Playa Blanca;
d.- Por M$ 69.100 para otorgar subvención al Comité de Navidad 2018;
e.- Por M$ 5.020 estimación mayores ingresos por permisos de circulación vehículos años anteriores y estimación de mayores ingresos multas TAG;
f.- Por M$ 20.000 contratación de Juegos Pirotécnicos fin de año 2018;
g.- Por M$ 4.827 reajuste de las cuotas del contrato de mantención y mejoramiento del alumbrado Público.-
5.- Se aprueba proyecto "Mejoramiento Playa Blanca" por $ 18.618.669.-
6.- Se aprueba Plan Anual de Municipalidades para postulaciones de los Funcionarios al Fondo Concursable de Formación de Funcionarios Municipales 2019.-
7.- Se aprueba Programa de Mejoramiento Gestión Municipal para cumplir el año 2019, con sus objetivos institucionales y metas colectivas.-
8.- Se aprueba proyecto de subvención a favor del Comité de Navidad de Lota, denominado La Navidad en Lota es de Todos, por un monto de $ 69.097.690.-

&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&